



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

JM/pc

Asistentes:

Gonzalo Santamaría Puente, Concejal de Educación.
Josefina Martín González, Coordinadora de Servicios Educativos.
José Ladera, Inspector de Educación
Francisco Romo, Directora Colegio San Ignacio de Loyola.
Vidal Sánchez, Director Colegio Peñalar.
Ma José Cienfuegos, Directora CEIP El Encinar.
Benito Sanz, Director CEIP Los Ángeles.
Mario López, Director IES Diego Velázquez.
María C. Díaz Díaz, Directora E.I. Las Ardillas.
Elena de la Carrera, Directora E.I. El Tomillar.
Mireia Vernis, Representante AMPTA Colegio San Ignacio de Loyola.
Isabel Pérez, Representante AMPTA IES Diego Velázquez.
Violeta Zayas, Representante Grupo Municipal PSOE.
Patricia Díaz-Yagüe, Representante AMPTA CEIP El Encinar.
Sonia Pueyo, Representante AMPTA CEIP Los Ángeles.
Ángel Velasco, Representante AMPTA CEIP N. S. de Lourdes
Pablo Nogales, Grupo Municipal Actúa
Caliopé Paniagua – AMPTA El Tomillar
Nieves Domínguez, Representante AMPTA El Peñalar.
Rocío Lucas, Representante Grupo Municipal PP.
Raúl Cuenca, Representante AMPTA Las Ardillas
Macarena Rodríguez y Rocío Mazo, en representación de E. I. Privadas

Han faltado:

Representan Colegio Los Sauces
Responsable de las Actividades Extraescolares (excusó su ausencia)
Director CEIP Ntra. Sra. de Lourdes (excusó su ausencia)
Representante CEPA "Almaján"

1º.-Aprobación del Acta de la sesión 2/12 de 12 de diciembre de 2012, si procede.

Se da por aprobado

2º. Situación de las plazas escolares en Torrelotones con vistas a las vacantes del próximo curso.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

JM/pc

El Concejal hace alusión al escrito presentado por AMPTAS de los centros públicos (copia remitida a todos los convocados junto con la convocatoria) y comenta que hay que decidir si se aprueba por unanimidad o no.

El Concejal cede la palabra a los que lo han presentado por si quieren comentar algo o hacer alguna modificación.

Los aludidos no desean hacer ninguna modificación.

El Director del CC El Peñalar Indica su preocupación y lamenta que el sentir de las AMPTAS sea de agravio. Considera que la información es incompleta porque también se debería reflejar aspectos como sueldos de los profesores, costes de una enseñanza y otra tanto para la Administración como para las familias, los recortes sufridos también en la enseñanza concertada... En el escrito observa un ataque directo a un centro en concreto algo que considera innecesario.

El Director de San Ignacio: Se adhiere a lo que ha dicho el Director del Colegio Peñalar Comenta que se ha sentido atacado sin entender las razones que se exponen.

La representante de AMPTA de IES explica que los datos están obtenidos de los que se entregaron en la convocatoria del anterior Consejo.

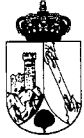
Argumento que apoya el representante del AMPTA de CEIP N. S. de Lourdes y explica que también se debió al desdoblamiento autorizado al colegio San Ignacio y con ello se quedó la ratio de ese curso muy bajo, al contrario que en los públicos que es elevada. Se ha sacado de contexto el sentir del escrito.

El Director del C. Peñalar apoyaría el escrito si de lo que se trata es de pedir más aulas para el Instituto, pero por el contrario si de lo que trata es de cerrar aulas en el suyo es lógico que no lo apoye.

El Director del IES comparte este último comentario y opina que siempre se ha dado una buena voluntad entre todos los centros de la localidad. Pero sí considera que la crisis de la educación se está acusándola más la enseñanza pública.

El Director del CEIP Los Ángeles defiende todos los modelos de enseñanza y destaca la buena armonía de los Colegios de Torrelorones. Opina que el objetivo debe ser que todos partamos con las mismas condiciones y que deberíamos modelar el escrito no en cuanto al fondo pero si en cuanto a forma. Todos vivimos momentos complicados y habría que unificar las ratios.

La representante del AMPTA de CEIP Los Ángeles quiere reincidir que el escrito ha salido de los datos de los que disponían y que no se refiere a temas económicos.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

JM/pc

Lo que defienden es la igualdad de ratio en todos los centros Y que quede constancia que en Torrelotones es mayor la demanda de plazas públicas que concertadas.

El Inspector: Expone que está en esta comisión desde Septiembre y no puede hablar como se produjo la escolarización en anteriores comisiones. Pero si quiere dejar claro que la ratio es la misma para los públicos y los concertados. Por ejemplo tenemos en Torrelotones el caso de la EI El Tomillar con ratio muy bajo, hay circunstancias concretas en los centros que llevan a mantener determinada cifra.

Así mismo quiere señalar que han recibido referencia favorable de todos los centros de esta localidad, tanto de los públicos como de los concertados. La colaboración de la comisión de escolarización ha sido absoluta y cree que esa dinámica sería buena mantenerla.

Al margen de esto, surgen agravios y no quiere quitar la razón a nadie.

Los datos globales, a veces, no expresan toda la realidad y eso hay que tenerlo en cuenta.

El representante del AMPTA del CEIP N. S. del Lourdes: quiere recalcar que el asunto surgió debido al hecho de que habiendo hueco en otro colegio concertado, directamente, se solicitó un desdoble de un aula en perjuicio de otro colegio concertado y se les concedió.

La representante del AMPTA de los Ángeles quiere dejar claro que esto no hubiese surgido si no hubieran visto peligrar aulas en la pública.

El Concejal de Educación quiere dejar claro que está de acuerdo que en estos momentos de crisis pelagra más la pública que la concertada. Y eso se pudo comprobar al inicio de curso con un aula de Los Ángeles y otra del Instituto que estuvieron a punto de desaparecer y a su vez se concedió una aula nueva al concertado.

No obstante no tiene claro cuál es el objetivo del escrito y sin olvidar que contamos con una escuela con aulas por debajo de la ratio a la que se puede perjudicar.

En la conversación que mantuvo con el Director de Área le constato que si es necesario cerrar un aula se hará pero si puede se evitará.

Propone la votación de los miembros a favor del escrito. Aun estando de acuerdo con el fondo, ve más un tema político que real.

El Director del IES : Abre el debate en relación a las últimas noticias sobre el distrito único en la Comunidad de Madrid lo cual según su opinión con esta nueva normativa se va a dar casos de familias con domicilio en Torrelotones que previsiblemente se van a quedar sin plaza y sí la obtengan familias de otros municipios.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

JM/pc

Inspector: Considera que va a haber novedades pero le cuesta creer que los alumnos de Torrelorones estén en desventaja con alumnos de otras zonas y cree que eso generaría tantos problemas que no interesaría a nadie.

Director del Peñalar: cree que el problema mayor va a surgir en bachillerato. Reconociendo que ya en 4º ESO muchas familias solicitan el cambio para asegurarse la plaza de bachiller.

Una vez debatido el tema y no haberse propuesto modificaciones concretas al escrito, es firmado por los miembros del Consejo que lo desean. Al no haberse llegado a un consenso no será tramitado desde este Consejo, pero sí se ocupara la Concejalía de Educación de hacerlo llegar a la Dirección de Área de C. Villalba.

El Concejal de Educación informa del inicio de charlas sobre temas educativos: la primera tendrá lugar el 8 de marzo de "El Lirio Azul" en el Salón de Plenos y el 14 de marzo "Aprendizaje-Servicios" Invita a quienes deseen organicen actos de este tipo y desde el Ayuntamiento lo apoyarán prestando los espacios, haciendo publicidad de ellos...

Presidente
del Consejo Escolar
Municipal de Torrelorones

Fdo: Gonzalo Santamaría



La Secretaria en Funciones
del Consejo Escolar Municipal
de Torrelorones

Fdo: Paloma Cabañas